



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 022-2009-MDS

Surquillo, 27 de Febrero de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a las mujeres representantes de las Organizaciones Sociales del Distrito de Surquillo y a las trabajadoras municipales de la Corporación Edilicia con ocasión del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de Marzo, formulada por la Señora Regidora Martha Mauricio Sobrino de Morillas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a todas las mujeres representantes de las Organizaciones Sociales del Distrito de Surquillo y a las trabajadoras municipales de la Corporación Edilicia, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de Marzo, reconociendo, de manera especial, su presencia permanente y su rol activo en la actividad económica, en el desarrollo social y en la lucha por la igualdad de oportunidades y la búsqueda de la paz y seguridad en nuestro Distrito.

Artículo 2º.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a todas las organizaciones sociales integradas por mujeres en el Distrito.

Artículo 3º.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la comunicación personal del presente Acuerdo a todas las trabajadoras municipales de la Corporación Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de febrero de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.